

Se buscan soluciones a contratos colectivos de instituciones estatales, asegura viceministra de Finanzas

--- En la ejecución de los recursos se da prioridad al tema sanitario, es así como desde el pasado lunes se paga el sueldo a los empleados del sector salud.

Tegucigalpa, 26 de noviembre de 2020. La viceministra de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Roxana Rodríguez, afirmó que trabaja con las máximas autoridades de las instituciones descentralizadas a fin de encontrar soluciones a los reclamos en el marco de los contratos colectivos.

Reiteró que las obligaciones adquiridas por las instituciones de la administración central se han cumplido de acuerdo a las negociaciones pactadas.

Parte presupuestaria

La funcionaria indicó que algunas instituciones descentralizadas generan sus propios recursos, pero estos disminuyeron por las condiciones de la pandemia y los efectos de las tormentas tropicales.

Por tal razón, se revisa de forma conjunta la parte presupuestaria y financiera del Instituto Nacional Agrario (INA), e Instituto de Conservación Forestal (ICF), para asegurar la certidumbre y cumplir con las obligaciones adquiridas.

La SEFIN se comprometió a trabajar en las programaciones o reajustes; será entre esta y la próxima semana cuando concluirán los análisis, y de acuerdo a los mismos lograr un acuerdo razonable por parte del patrono que en este caso es el Estado y los empleados de las instituciones, en todo proceso se trata de asegurar la sostenibilidad del gasto de forma responsable y eficiente.

Atención a la pandemia

Respecto a la autorización que dio el Congreso Nacional en la búsqueda de recursos para cubrir la triple crisis, la sanitaria, climática y la económica, Rodríguez indicó que se está en el proceso de la gestión de los recursos y según los últimos datos, ya había préstamos que se han desembolsado y otros que están en proceso de gestión.

Además, agregó que los desembolsos están orientados a la atención de la COVID-19 y a los efectos que dejaron los fenómenos naturales.

En cuanto a la ejecución de las instituciones se da prioridad a la parte del sector sanitario en donde a partir del lunes 23 se le comenzó a pagar a los empleados del sector salud

Pagos a cuenta

Sobre la solicitud del sector privado de suspender el pago a cuentas que vence el próximo lunes 30 de noviembre, recordó que ya se hizo una prórroga, y el pago que se tenía que hacer en junio se postergó para agosto y el que cumplía en el mes de septiembre se aplazó para el 30 noviembre.

En ese sentido, aseguró que ya algunas empresas están cumpliendo sus obligaciones y aquella institución o empresa que sí tuvo ganancias tienen que cumplir con la responsabilidad que tiene hacia el Estado, “al final los impuestos se devuelven en obras y atención especialmente en tema humanitario, proveer víveres y atención a las áreas más afectadas del sector norte y occidente del país”.

Indicó que aunque la caída de los ingresos al 31 de octubre es del 26 por ciento, se invierten los recursos de acuerdo al comportamiento de los ingresos, en las proyecciones iniciales no se esperaba los efectos de las tormentas tropicales como ya lo anunció el Banco Central hace dos días la caída en el crecimiento económico va a ser mayor al que se tenía, antes se hablaba de un siete por ciento negativo y hoy, de un nueve por ciento sin contar con los efectos de la tormenta tropical Iota.

Para concluir, Rodríguez, reiteró que el pago del aguinaldo a los empleados públicos está previsto en la partidas presupuestarias, como también el pago de sueldos y salarios.